



## E.DE1.3 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

### Máster en Estudios Internacionales y Europeos CURSO 2022 - 2023

#### DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
EVIDENCIAS				
1. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad 2. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje 3. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación del estudiantado 4. Existencia de programas de	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>			
	ESTUD-02 (Final)	9- La información que se proporciona al estudiantado para la gestión/organización del máster ha sido adecuada	PUNT	4.23
	ESTUD-02 (Final)	10- Los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster ha sido adecuados	PUNT	4.08
	ESTUD-02 (Final)	18- La atención tutorial ha sido adecuada	PUNT	5.00
	ESTUD-02 (Final)	19- El profesorado ha cumplido con su horario de atención tutorial	PUNT	5.00
	PROF	8- Los mecanismos utilizados para difundir la información del máster (objetivos, perfil de ingreso, egreso, guías docentes,...) son adecuados.	PUNT	4.68
	EGRESADOS	14- He recibido suficiente información sobre las salidas profesionales relacionadas con mi titulación	PUNT	3.00
	EGRESADOS	15- Me he sentido orientado/a y asesorado/a durante el desarrollo de mis estudios	PUNT	2.50
	EGRESADOS	16- La información publicada en la página web ha sido de utilidad	PUNT	3.50
	Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación: <b>DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</b>			



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



<p>orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad</p> <p>5. Grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional</p>	<p>El Máster en Estudios Internacionales y Europeos inició su andadura en el curso académico 2020-2021. Este toma como punto de partida un nuevo verifica aprobado en junio de 2020 y disponible en: <a href="https://www.uv.es/pop/docs/M/INFORMES/MEMORIA/2246_MV.pdf">https://www.uv.es/pop/docs-M/INFORMES/MEMORIA/2246_MV.pdf</a>.</p> <p>Si bien surge como consecuencia de la transformación del Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea, se trata de un Título completamente diferente y nuevo, lo que se plasma, entre otros aspectos, en la reducción del programa a 60 créditos, la configuración de las diferentes asignaturas en materias de 1,5 créditos, la introducción de prácticas curriculares o la división en dos itinerarios: derecho público y derecho privado. En ese sentido, en el año 2020-2021 partimos de cero y carecemos de plan de mejoras de cursos anteriores que hayamos debido implementar (o que estén en desarrollo).</p> <p>Asimismo, en los informes internos desarrollados hasta la fecha (Informe E.PMB2.1), en el curso académico 2020-2021 no se introdujeron acciones de mejora, mientras que en el curso académico 2021-2022, se introdujeron las acciones de mejora que se detallan a continuación. No obstante, dado que las mismas se plantearon en septiembre de 2023 (cuando tuvimos conocimiento de los resultados de las encuestas de los estudiantes del curso 2021-2022) y su implementación está prevista que se inicie en el curso académico 2023-2024, no podemos mostrar resultados significativos y debemos reiterarlas en este informe.</p>						
Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</b>							
2021-22	Mejorar la orientación profesional que se da al estudiantado, ofreciendo información sobre las salidas profesionales, y, en consecuencia, lograr incrementar el grado de satisfacción con la	Se propone continuar, incrementar y mejorar las siguientes acciones:  1.Mantener anualmente el seminario destinado a "salidas profesionales", invitando a profesionales que trabajen en el	MEDIA	Dirección del Máster, con la colaboración de Adeit, y profesorado que imparte las distintas	Septiembre 2023	Julio 2024	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: Se están desarrollando las acciones y se evaluará su utilidad.



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



		orientación académica y profesional de nuestro estudiantado	<p>ámbito del derecho internacional y europeo (tanto del sector privado como del sector público) y, a ser posible, que hayan realizado este título de Máster (el actual o su versión anterior de dos años, denominada "Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea).</p> <p>2. Incentivar al profesorado para que asesore en la medida de lo posible a nuestros estudiantes con una labor de difusión, dándoles a conocer durante sus clases las instituciones, organismos y agencias (entre otros) que existen en el ámbito internacional y europeo y que se encargan de los asuntos de su materia que son explicados en el aula.</p> <p>3. Recordarles la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares (además de las prácticas curriculares) con el apoyo de Adeit y remitirles continuamente a la oferta pública de prácticas de este ente de la Universitat de València.</p> <p>4. Seguir remitiendo desde la Dirección del Máster, vía correo electrónico, toda información de interés sobre ofertas de prácticas profesionales que se reciben por diferentes vías (Adeit, el Centro, las Instituciones y Organismos, redes sociales...).</p>	materias en el Título.			
--	--	---	---	------------------------	--	--	--



## COMENTARIOS:

### 1. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad

El Servicio de Estudiantes de la Universitat de València se encarta de prestar asistencia y apoyo a los estudiantes matriculados en el Máster en Estudios Internacionales y Europeos. Asimismo, la Unidad de Posgrado de los Servicios Administrativos de la Facultad de Derecho (órgano responsable de este máster) también presta asistencia y apoyo a nuestros estudiantes.

Además del mencionado Servicio y la referida Unidad, la Universitat de Valencia pone a disposición de todos sus estudiantes varios Servicios con competencias en la asistencia y apoyo a los estudiantes como es el caso del Servicio de Información y Dinamización con dependencias en sus tres campus. Este Servicio facilita la integración de los estudiantes en la vida universitaria y presta apoyo para su participación en distintas actividades, ofertando varios programas de ayudas para complemento de su formación, inicio de la investigación y su participación en actividades de voluntariado. Al respecto, el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universitat de València ofrece distintos tipos de ayudas para la movilidad.

Con un carácter más específico puede mencionarse aquí la asistencia y apoyo prestado por el Servicio de Bibliotecas y Documentación, el Servicio de informática, el Servicio de Educación Física y Deportes así como el Servicio de Prevención y Medio ambiente que presta asistencia sanitaria-médica a todo el personal de la Universitat de València en sus tres campus.

Por lo que respecta en concreto al Máster en Estudios Internacionales y Europeos, constituye ya una práctica adquirida en nuestro título la organización de una sesión informativa sobre todos los extremos del máster que se realiza el primer día del curso académico y en el que interviene la Dirección del Máster, el propósito de esta es asesorar y orientar a los



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



estudiantes de nuevo ingreso acerca del plan de estudios, a la organización de su itinerario curricular y al funcionamiento del título (además, se aprovecha la sesión para hacer un recorrido con los estudiantes por la página web del máster para que puedan ver dónde se encuentra la información sobre los distintos aspectos de interés). Esta sesión inicial tiene valor añadido, puesto que permite al estudiantado conocer personalmente a la Dirección del Máster, preguntarles directamente las dudas que puedan tener y conocer el modo en que se desarrollará el título a lo largo de los meses que comprenden el curso académico.

La referida sesión informativa e inaugural está acompañada de la organización de seminarios a lo largo del curso académico que persiguen orientar y ayudar a los estudiantes acerca de ciertos aspectos del máster. A este respecto debemos destacar la realización de un seminario de dos horas, durante el mes de noviembre, sobre las Prácticas externas -para lo cual, contamos con la colaboración de la persona responsable de Adeit-, así como la realización de un seminario, también de dos horas y en el mes de noviembre, sobre el Trabajo Final de Máster -proporcionando a los estudiantes una guía detallada sobre cómo abordar esta asignatura-.

En el mes de febrero se organiza un seminario de salidas profesionales, en el último realizado, para el curso académico 2022-2023, dos ex alumnos del extinguido Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea -título previo al actual- fueron invitados y compartieron con nuestros estudiantes su trayectoria profesional y su experiencia en el ámbito internacional y europeo.

A lo indicado, debemos añadir que toda persona interesada en el Máster en Estudios Internacionales y Europeos puede realizar una primera aproximación a su contenido, objetivos y planificación mediante la página web de la Universitat de València destinada a los estudios de máster -donde nuestro título dispone de una página web-, así como mediante la página web propia de nuestro máster, donde se encuentra toda la información necesaria relativa al título actualizada de manera minuciosa y cuidada por la Dirección del Máster (<https://www.uv.es/mastereie>).



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



Asimismo, con el propósito de tener visibilidad y dar difusión a las diferentes actividades que se organizan, el máster mantiene un perfil en la red social LinkedIn (MEIE UV) y en la red social X -antiguo Twitter- (@Meie\_UV) desde el que se realizan publicaciones de interés.

La cifra continuada y creciente curso a curso de personas preinscritas y admitidas procedentes de otras Facultades españolas e incluso de otros países muestra que la difusión y el prestigio del Máster en Estudios Internacionales y Europeos alcanza más allá de lo que pudiera ser el ámbito directo de actuación de la propia Facultat de Dret o de la Universitat de València.

Del mismo modo, tras haberse matriculado, la página web propia de nuestro máster también les ofrece información detallada sobre todos los aspectos relativo al plan de estudios y a la organización y funcionamiento del título: horarios, asignaturas y materias que las componen, instrucciones para el Trabajo Final de Máster, criterios de evaluación de las asignaturas, profesorado...

Junto a todo ello, tanto la Dirección como la Secretaría académica del Máster atienden y contestan los correos y las consultas que se plantean, por vía telemática y con reuniones y entrevistas personales de quienes las solicitan tanto antes de matricularse como una vez cursando el título. Asimismo, para facilitar y alentar la relación entre el estudiantado y la Dirección del Máster se les solicita la designación de un/a delegado/a que servirá de contacto directo y hará de interlocutor/a entre ambas partes respecto de cualquier incidente que pueda surgir.

Por otro lado, para orientar al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y la organización de su itinerario profesional se desarrollan las siguientes acciones:

1. Seis meses antes de la fecha de finalización del máster, la Comisión de Coordinación Académica asigna una persona que dirige el Trabajo Fin de Máster (o, en caso de no ser profesor de un área de la Universitat de València con docencia en el máster, un co-tutor/a que sí tenga docencia en el mismo).
2. Guías docentes de las asignaturas, en las cuales se especifica la información de las competencias y de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos del plan de estudios.



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



3. Anexo a la Guía docente de cada una de las materias que integran una asignatura (dos o tres, según los casos), con la información detallada de los contenidos y el sistema de evaluación, entre otros extremos.
4. Información a través de la página web de manera personalizada de todas las actividades relacionadas con el máster (p. ej., sobre los cinco seminarios que complementariamente se organizan desde la Dirección del Máster o el Acto de Graduación), así como de otras actividades que se considere que puedan ser de interés para el estudiantado (p. ej., el Foro de Derecho o los Programas de Empleabilidad de la Universitat)
5. Además de la web, el Aula Virtual también es una plataforma de gran utilidad en la que se especifica al estudiantado información relacionada con la organización de la titulación. En el Aula Virtual, el alumnado encuentra toda la información e instrucciones detalladas del curso académico.
6. Tutorías ordinarias por parte del diferente profesorado del Máster.

Todo lo que hemos expuesto en los párrafos precedentes a propósito de la existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, se pone de manifiesto en los excelentes resultados obtenidos por el Máster en Estudios Internacionales y Europeos en las encuestas realizadas al estudiantado, encontrándonos, con creces, por encima de la media de la Universitat.

Así, en el ítem sobre si la información que se proporciona al estudiantado para la gestión/organización del máster ha sido adecuada, el Máster ha obtenido una valoración 4,23 puntos sobre 5, siendo la media de la UV de 3,51.

Por su parte, en el ítem sobre si la atención tutorial ha sido adecuada el Máster en Estudios Internacionales y Europeos ha obtenido la máxima calificación posible, 5 puntos sobre 5, siendo la media de la UV de 3,96.

Finalmente, en el ítem relativo al si el profesorado ha cumplido con su horario de atención tutorial, el Máster en Estudios Internacionales y Europeos también ha obtenido la máxima calificación posible, 5 puntos sobre 5, siendo la media de la UV de 4,18.



## 2. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Desde la Comisión de Coordinación Académica, se analizan y diagnostican las posibles dificultades que pueden existir en relación con los diferentes módulos que se desarrollan en el máster.

Cada anualidad, se estudian los resultados de aprendizaje y las tasas de rendimiento de cada uno de los módulos, comparándolo con lo que se ha especificado en las guías docentes.

En general, no han existido problemas respecto de ninguna asignatura del Máster en Estudios Internacionales y Europeos, ya que los resultados académicos son adecuados, es decir si el estudiantado asiste a clase y realiza las diferentes pruebas de evaluación no hay dificultades concretas relacionadas con el rendimiento académico o los procesos de aprendizaje.

El único problema detectado fue respecto de la asignatura Trabajo Final de Máster, por lo que respecta al depósito y defensa del mismo el año académico en que se cursaba el máster. Tras dos cursos académicos, nos dimos cuenta de que, dadas las exigencias del programa académico y la extensión requerida para el Trabajo Final de Máster, contados alumnos llegaban a depositar el trabajo en primera convocatoria (julio) y las cifras no mejoraban en exceso en la segunda convocatoria ordinaria (septiembre).

El diagnóstico fue doble: las dificultades en el rendimiento académico que impedían el depósito y defensa del Trabajo Final de Máster en el mismo año académico en que se cursaba el máster eran dos. Por una parte, la excesiva extensión requerida para un trabajo que en el plan de estudios estaba reconocido con solo 6 créditos (en oposición a másteres que exigen una extensión idéntica a trabajos valorados con hasta 12 créditos). Por otra parte, el hecho de que nuestro máster no fuera de perfil investigador y los alumnos tuvieran que presentar necesariamente un trabajo de investigación.

Detectado el problema y diagnosticadas sus causas, la solución pasó por reducir la extensión del Trabajo Final de Máster y permitir que el alumnado presentara un trabajo de corte investigador o un trabajo de perfil profesional. El curso



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



académico que se examina, ya pone de manifiesto que los resultados de la reforma implementada por la Comisión de Coordinación Académica han empezado a dar los frutos, superándose con creces, para el curso 2022-2023, el número de depósitos y defensas de Trabajo Final de Máster realizados en relación con los de los dos primeros cursos académicos 2020-2021 y 2021-2022. En resumen, el problema fue detectado, diagnosticado y corregido y los datos obtenidos hasta ahora muestran su buena evolución.

### **3. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación del estudiantado.**

Desde la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiantado (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de este colectivo.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV ([http://www.uv.es/uvweb/estudiantes\\_UV/es/novetats-1285852853619.html](http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html)).

Concretamente en la referida página web se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Matrícula
- Información Académica (calendario, convocatorias, información específica del Trabajo Fin de Máster, Transferencia y Reconocimiento de Créditos, normativas...).
- Becas y ayudas para postgrado (en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias).
- Movilidad e Intercambio, se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo.



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



- Prácticas Externas. En este aspecto se explica información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares, especificando las convocatorias, regulación, solicitud y documentos. En este apartado se remite a la Fundación Universidad- Empresa ADEIT: Servicio cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas con la finalidad de aproximar formación y empleo. Este servicio tiene la función de asesorar y apoyar al estudiantado que está realizando prácticas externas.
- Cursos de libre elección, en este apartado se incluye la normativa para la realización de los cursos, las entidades que los organizan y la propuesta de cursos que pueden desarrollar.
- Inserción profesional, el Servicio encargado de la Inserción Laboral en la Universitat de València es UVempleo (<https://www.uv.es/uvempleo>). Su objetivo es potenciar la inserción laboral de las personas tituladas de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias para relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo, consecuentemente es el servicio encargado de asesorar al estudiantado en todo lo referente a la orientación profesional.
- Formación Complementaria, en este apartado se especifican todos los servicios que se encargan de ofrecer formación complementaria a la desarrollada en el plan de estudios, destacan el Servicio de Deportes, Servicio de Normalización Lingüística, Centro de Idiomas, ...
- Vivir en la Universidad. En este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias.
- Participación, asociacionismo y voluntariado, en este apartado se informa al estudiantado de todos los aspectos relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas ...), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.
- Asesoramiento y orientación.

En la UV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas. Ofreciendo información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para resolver o superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.

Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer los



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



derechos y los deberes que como personas ciudadanas tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición del estudiantado toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud.

Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se ofrece a las personas con alguna discapacidad, concretamente la Unidad para la Integración de Personas con Discapacitado (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, ...)

En la Guía del Estudiante (que tienen a su disposición desde antes de formalizar la matrícula) y en la sesión informativa que se realiza el primer día del curso académico y en el que interviene la Dirección del Máster, se les informa sobre estos extremos y se les responde a las dudas que, por lo general, suelen tener al respecto (es importante recordar que la mayoría de nuestros estudiantes no han realizado previamente sus estudios de Grado en la Universitat de València).

Sobre la realización de prácticas externas, los procesos de selección abiertos o las posibles ofertas de empleo, u otra información que consideremos de interés y que podría encajarse tanto en la asignatura de prácticas externas que tiene el máster como en las prácticas extracurriculares que gestión Adeit, por correo electrónico desde el e-mail del máster se les remite toda la información que consideremos pueda serles de interés.

Por último, sobre la formación complementaria, también se les remite por correo electrónico desde el e-mail del máster información sobre cursos de posgrado que puedan serles de interés a nuestro alumnado por su temática (p. ej., el curso ILEX/ILEC, de inglés jurídico, esencial para hacer una carrera en el ámbito del derecho internacional y/o europeo).

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación al personal estudiante, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes.



**4. Existencia programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad.**

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de personas tituladas. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVempleo).

UVempleo surge como un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad del estudiantado y de las personas tituladas de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.

UVempleo, ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir a la persona universitaria en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Para alcanzar este fin, UVempleo ha implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan facilitar la inserción profesional del estudiantado y del personal egresado que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.

El departamento de Orientación está compuesto por técnicos especializados en la orientación profesional de universitarios, los cuales llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

**1-Asesoramiento personalizado, presencial y On-Line.**



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



A través del cual se detectan intereses y necesidades de los usuarios, se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.

En este sentido, requiere una mención especial el hecho de que UVempleo cuenta con una persona especializada en el asesoramiento para la inserción laboral de personas universitarias con discapacidad.

### **2-Asesoramiento Colectivo presencial y On-line.**

Con motivo de acercar los recursos de inserción a un grupo más amplio de personal usuario y en el entorno académico de las personas universitarias, la plantilla de técnicos de UVempleo, imparten cursos, seminarios, jornadas en los propios centros.

### **3-Difusión de noticias, convocatorias y recursos relevantes para la inserción.**

La publicación de noticias de interés para la inserción, así como la constante difusión de convocatorias e información relevante a través de las redes sociales, es otra de las actividades de este departamento.

### **4-Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción.**

Es fundamental la labor del cuerpo técnico de orientación en la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos de inserción que permiten que la persona usuaria se acerque y explore de modo eficiente el mercado de trabajo.

### **5-Formación**

Una de las labores del área de orientación consiste en la identificación de acciones formativas de interés para la inserción y, además, la elaboración e implementación de cursos y tutoriales que permitan la adquisición de competencias relevantes para la inserción y el desarrollo profesional.

Para finalizar, se podría concluir que, a través de toda la actividad de este servicio, se hace hincapié en que el personal universitario:



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



- Llegue a un conocimiento de uno mismo que le facilite la toma de decisiones (preferencias, fortalezas, debilidades, objetivo profesional, etc)
- Sepa analizar y tenga información acerca del mercado de trabajo (competencias profesionales más valoradas, información la oferta y demanda, fuentes de información, etc)
- Conozca los modos más eficaces de actuación (herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, formación en habilidades personales, comunicación efectiva, etc).
- Se familiarice con el modo más eficaz de afrontar un proceso de selección
- Adquiera competencias de autonomía y desarrollo personal
- Tenga acceso al mayor número posible de recursos relevantes para la inserción

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web: <https://www.uv.es/uvempleo/es/orientacion-profesional/area-orientacion/area-orientacion.html>

Por lo que respecta al Máster en Estudios Internacionales y Europeos, se remite a los estudiantes por correo electrónico desde el e-mail del máster toda la información de la que tengamos conocimiento sobre los procesos de selección abiertos o sobre las posibles ofertas de empleo relacionadas con la titulación.

Por último, también en relación con las salidas profesionales que puede dar el máster, se les asesora y orienta mediante el ejemplo, invitando a exalumnos (de momento, del máster extinguido que estuvo en funcionamiento desde 2006 hasta 2020) para que realicen un seminario en el que expliquen su experiencia tras el máster y cómo lograr abrirse camino en el ámbito del derecho internacional y/o europeo.

Por ello, se finaliza este apartado especificando que existen suficientes programas de orientación profesional, motivando a todo el estudiantado para que participe en sus acciones y enfatizando la importancia de su conocimiento en todo el personal estudiante que desarrolla este título.



## **5. Grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.**

En términos generales, el grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional de nuestro máster es elevado. Con el propósito de justificar nuestra afirmación, vamos a realizar un análisis detallado de los resultados de las encuestas realizadas al diferente personal implicado en el plan de estudios respecto a la información recibida y su satisfacción con los programas de orientación académica y profesional.

### **ESTUDIANTES**

El estudiantado considera que la información que se les proporciona sobre la gestión/organización del máster es adecuada, obteniendo una valoración en la encuesta del curso que es objeto de análisis, 2022-2023, de 4,23 sobre 5, puntuación notable frente al 3,61 de media de la UV.

Por otro lado, nuestros estudiantes consideran que los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster son adecuados, obteniendo una puntuación media de 4,08 sobre 5, con la que también se superan los 3,52 de media de la UV.

Asimismo, es importante resaltar que para nuestros estudiantes la atención tutorial que han recibido no solo ha sido adecuada, sino excelente, dándole la máxima puntuación, 5 puntos sobre 5, y superando de nuevo a los 3,96 de la media UV.

Por último, también se ha obtenido la máxima puntuación en el ítem relativo a si lo profesores han cumplido con su horario de tutorías, asignándole 5 puntos sobre 5, y superando de nuevo los 4,18 de la media UV.



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



Todo esto denota que las acciones que lleva a cabo el máster y el profesorado del mismo en materia de programas de apoyo y orientación académica y profesional son valoradas muy positivamente por el estudiantado.

A lo indicado cabe añadir que las puntuaciones de todos los ítems para el curso académico 2022-2023 han mejorado considerablemente con respecto a los datos de las encuestas de satisfacción de la anualidad inmediatamente anterior 2021-2022 (única de la que disponemos dada la reciente implantación del máster).

### **PROFESORADO**

En la encuesta del profesorado, se ha incluido un ítem que hace referencia al nivel de adecuación de los mecanismos utilizados para difundir la información del máster, obteniendo dicho ítem una valoración de 4,68 sobre 5, puntuación que supera la media de la UV, la cual se sitúa en 4,53. Además, debemos destacar que la puntuación de este ítem para el curso académico 2022-2023 ha mejorado respecto a la del curso 2021-2022 (única de la que disponemos dada la reciente implantación del máster).

### **PERSONAL EGRESADO**

Por último, el estudiantado que ha concluido los estudios en el curso académico 2021-2022 ha respondido tres preguntas en relación con los programas de orientación y apoyo a la plantilla de estudiantes, con los resultados que se exponen a continuación.

En primer lugar, los estudiantes han valorado con 3 puntos sobre 5 el hecho de que hayan recibido suficiente información sobre las salidas profesionales. Es cierto que nos situamos en este aspecto ligeramente por debajo de la media UV, que es de 3,03 y que no disponemos de datos de cursos anteriores puesto que, dada la reciente implantación del máster, el curso 2021-2022 fue el primero que se evaluó.

En consecuencia, si bien no podemos comparar con datos anteriores, sí que hemos enfocado nuestros esfuerzos en organizar en el curso académico 2022-2023 un seminario sobre salidas profesionales, en el que dos exalumnos (del máster extinguido que estuvo en funcionamiento desde 2006 hasta 2020) y explicaron con detalle su experiencia tras el máster y



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



cómo lograr abrirse camino en el ámbito del derecho internacional y/o europeo. Confiamos que los resultados de los egresados en el presente curso 2022-2023 sean más positivos gracias a la acción implementada.

En segundo lugar, los estudiantes han valorado con 2,5 puntos sobre 5 el hecho de que se hayan sentido orientados/as y asesorados/as durante el desarrollo de sus estudios. En este ítem nos encontramos por debajo de la media de la UV, que es de 3,1 puntos, por ello, en la auto-valoración que realizamos de nuestro título, hemos marcado como punto débil el grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional y hemos establecido hasta cuatro acciones para mejorarlo en el próximo curso académico.

En tercer y último lugar, los estudiantes han valorado con 3,5 puntos sobre 5 el ítem relativo a si la información publicada en la página web ha sido de utilidad. En este aspecto sí que superamos la media de la UV de 3,22, no obstante ello, tras las altas puntuaciones de los estudiantes del presente curso sobre la adecuación de los medios para dar a conocer los diferentes aspectos del máster, seguiremos trabajando en la misma línea con el propósito de mejorar también esta puntuación respecto de los egresados.

<b>VALORACIÓN</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiantado, analizando su alcance y efectividad	X				
Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad	X				
Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje	X				
Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación del estudiantado	X				
Existencia programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad	X				
Grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional		X			



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



### PUNTOS FUERTES

Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiantado, analizando su alcance y efectividad

Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje

Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación del estudiantado

Existencia programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad

### PUNTOS DÉBILES

### PROPUESTAS DE MEJORA

### IMPORTANCIA

### TEMPORALIZACIÓN

### AGENTE



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



<p>Grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional</p>	<p>A efectos de mejorar la valoración que nuestro personal graduado ha dado a los ítems "me he sentido orientado y asesorado durante el desarrollo de mis estudios" y "he recibido suficiente información sobre las salidas profesionales relacionadas con mi titulación", se propone continuar, incrementar y mejorar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener anualmente el seminario destinado a "salidas profesionales", invitando a profesionales que trabajen en el ámbito del derecho internacional y europeo (tanto del sector privado como del sector público) y, a ser posible, que hayan realizado este título de Máster (el actual o su versión anterior de dos años, denominada "Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea).</li><li>2. Incentivar al profesorado para que asesore en la medida de lo posible a nuestros estudiantes con una labor de difusión, dándoles a conocer durante sus clases las instituciones, organismos y agencias (entre otros) que existen en el ámbito internacional y europeo y que se encargan de los asuntos de su materia que son explicados en el aula.</li></ol>	<p>Media</p>	<p>Implementación a corto y mantenimiento a largo plazo. Desde septiembre de 2023 y hasta el curso académico 2024-2025.</p>	<p>Dirección del Máster, con la colaboración de Adeit, y profesorado que imparte las distintas materias en el Título.</p>
--	---	--------------	---	---



## DE1-PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTE



	<p>3. Recordarles la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares (además de las prácticas curriculares) con el apoyo de Adeit y remitirles continuamente a la oferta pública de prácticas de este ente de la Universitat de València.</p> <p>4. Seguir remitiendo desde la Dirección del Máster, vía correo electrónico, toda información de interés sobre ofertas de prácticas profesionales que se reciben por diferentes vías (Adeit, el Centro, las Instituciones y Organismos, redes sociales...).</p>			
--	---	--	--	--